

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
SAN PABLO-SANTA JUSTA

## ACTA

**FECHA:** 25 de junio de 2025.**LUGAR:** Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios.**HORA DE INICIO:** 18:06 horas.**HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:03 horas**SESIÓN:** Ordinaria.**ASISTENTES:**- **Presidenta:** Dª. Ángela María Moreno Ramón.- **Vocales:**

			Asistencia
Ampa Las Praderas	Titular Suplente	Dª. María Peña Arribas Dª. Mª Dolores Ordóñez Ruiz	x
AVV Las Óperas	Titular Suplente	Dª. María José de Lara Cruz Dª. Ana María Díaz Fernández	x
Grupo Natación Sevilla 2004	Titular Suplente	D. Diego Caballero Pérez D. David Caballero Gálvez	
AVV Félix Rodríguez de la Fuente	Titular Suplente	D. Ángel Bermúdez Doña Dª. Encarnación Roldán Mariscal	
AVV Tercera Edad La Plaza	Titular Suplente	D. Fco. Javier Paramio González D. Santiago Perales León	
Peña Bética José Ramón Esnaola	Titular Suplente	D. Felipe Calderón Maya D. Antonio Almagro Boraita	
Peña Flamenca La Toná	Titular Suplente	D. José María Fernández Balufo D. Urbano Gómez Márquez	
Asociación Cultural Mayores de Tussam	Titular Suplente	D. Félix Garrido Arrebola D. Antonio Vargas Palomino	
Asociación de Comerciantes de Santa Justa	Titular Suplente	Dª. Manuela Gorreta Cortés Dª. Inmaculada Alpériz Colombo	
AVV Gran Vía	Titular Suplente	Dª. Ana María Soria Sánchez Dª. Mª Luisa Bermudo Montalvo	x

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		



ASVEUR Las Praderas de Santa Clara	Titular Suplente	Dª. Manuela Cañadas García de León Dª. Mª del Carmen Touriño Espina	X
Grupo Municipal Popular	Titular Suplente Titular Suplente Titular Suplente Titular Suplente	Dª. Mª Mercedes León Blanco D. Andrés Molina Cuadrado D. José María Ruiz Rueda D. Florentín Matías García González D. Juan Antonio Llamas López D. Francisco Molina Molina D. Luis Manuel Bravo Bernal D. Fernando Calero Arguijo D. Francisco Romero Rodríguez D. Santiago Ortega Quesada	X
Grupo Municipal Socialista	Titular Suplente Titular Suplente Titular Suplente Titular Suplente Titular Suplente	Dª. Reyes Gallardo Vázquez D. Pedro Chicharro Rodríguez Dª. Lourdes Giner Moreno Dª. Rosario Giner Moreno D. José Manuel Jiménez Olmedo D. José Luis Ruiz de Celis Dª. Miriam Perea Sánchez D. Amador Pérez Tejeira Dª. Dolores Navarro Guerrero	X
Grupo Municipal Podemos	Titular Suplente	D. Juan Miguel Garrido Peña D. David Dorado Márquez	
Grupo Municipal VOX	Titular Suplente	Dª. Mª Reyes Palma Domínguez Dª. Esther Lesmes Rizo	X X

- **Otros asistentes:** D. Alejandro Joaquín Mora Hernández, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dª. Mª de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, la Sra. Presidenta declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

**1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa celebrada el día 21 de mayo de 2025.**

La aprobación del acta queda aplazada para una próxima sesión.

**2.- Informe de Presidencia.**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA JMD HASTA LA FECHA**

**2.- PARQUES Y JARDINES:**

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	24/11/2025 13:50:04
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	20/11/2025 13:59:51
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		
			

**2.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARBOLADO EN:**

- AVD. LA SOLEÁ
- CALLE MALAGUEÑA
- CALLE PINTA
- CALLE LOS TIENTOS
- CALLE RAFAEL LAFFON
- CALLE MAERA
- AVD. TESALÓNICA
- PLAZA EL POLO
- AVD. ROBERTO OSBORNE
- AVD. ALCALDE MANUEL DEL VALLE
- AVD. LA INDUSTRIA
- AVD. EL GRECO
- AVD. VEINTIOCHO DE FEBRERO
- PLAZA EL POLO
- AVD. LOS CONQUISTADORES
- AVD. KANSAS CITY
- AVD. MONTES SIERRA
- PARQUE GRAN VÍA
- CALLE VICENTE YÁÑEZ PINZÓN
- BULEVAR DE MONTESSIERRA
- CALLE PACO GANDÍA
- CALLE JABUGO
- CALLE JERUSALEN
- CALLE BALTASAR GRACIÁN
- CALLE LA MALAGEÑA
- CALLE HESPÉRIDES
- CALLE GARROTÍN
- CALLE EL FANDANGO

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		

**DESBROCE**

- AVENIDA DE ANDALUCÍA
- PARQUE RAMÓN RUBIAL
- PRADERA BULEVAR LOS ARCOS
- C/ FRAY MARCOS DE NIZA
- PARQUE AGUMORE
- AVD. KANSAS CITY
- AVD. PABLO IGLESIAS
- CALLE LAS VERDIALES
- CALLE CARABELA LA NIÑA
- AVD. EL GRECO
- CALLE MEMPHIS
- CALLE JUAN PONCE DE LEÓN
- PARQUE SINAÍ
- CALLE LA MEDIA GRANAÍNA
- GLORIETA SANTA JUSTA
- CALLE JABUGO

**2.2 CAMPAÑA DE PLANTACION DE PLANTAS:****SE HAN REALIZADO PLANTACIONES EN:**

- AVD. EL GRECO
- AVD. KANSAS CITY
- PARQUE AGUMORE
- PARQUE SINAÍ

-ROTONDA DE LOS ARCOS

**3.- REUNIONES MANTENIDAS CON AAVV, ENTIDADES DEL DISTRITO Y CIUDADANOS:**

- JOSÉ M<sup>a</sup> JOYAS
- VECINO AVD. 28 DE FEBRERO
- REUNIÓN IMD
- CRISTINA DE LA ROSA
- GRUPO CALIFATO

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		

- ORQUESTA CÁMARA DE SEVILLA
- HERMANO MAYOR SAN PABLO
- ASOCIACIÓN TOC HISPALIS
- MANZANO
- HUERTOS ESCUELA DE VERANO
- FRAN NODOSPORT
- DIRECTORA COLEGIO YOEL
- CAJA 87

**REUNIONES CON DELEGACIONES:**

- REUNIÓN LIPASAM, URBANISMO, MOVILIDAD Y VECINOS DE LA C/ ADA
- REUNIÓN LIPASAM
- REUNIÓN PARQUE SINAÍ DELEGADA DE PARQUES Y JARDINES, DIRECTORA DE PARQUES Y JARDINES, DISTRITO Y VECINOS

**4.- REUNIONES MANTENIDAS CON ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESAS DE NUESTRO DISTRITO:**

- FELIPE EMPRESARIOS CHINOS

**5.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DISTRITO:**

- 1 VISITA AL MUSEO CASA PALACIO FABIOLA
- 2 VIAJES A LA PLAYA (MATALASCAÑAS Y MAZAGÓN)

**6.- REPRESENTACIONES DEL DISTRITO**

- FUNCIÓN PRINCIPAL ARCHICOFRADÍA DE MARÍA AUXILIADORA
- MONTAJE CRUZ DE MAYO MIRAMBÁS
- PROCESIÓN MARÍA AUXILIADORA
- INAUGURACIÓN HUERTO ESCOLAR
- CLAUSURA JJDDMM
- PRESENTACIÓN LIBRO JUAN MIGUEL

**7.- CLAUSURA TALLERES**

- CLAUSURA DEL TALLER DE TEATRO (29 DE MAYO)
- CLAUSSURA TALLERES Y EXPOSICIONES (2 DE JUNIO)
- CLAUSSURA TEATRO (11 DE JUNIO)

**8.- PRÓXIMOS EVENTOS Y ACTIVIDADES**

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>		

- VELÁ DISTRITO SAN PABLO DEL 26 AL 29 DE JUNIO
- VIAJES A LA PLAYA DE JULIO
- VIAJES A LA PLAYA DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE
- VELÁ EL ZODIACO DEL 1 AL 6 DE JULIO

### **3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES.**

No se han presentado propuestas para esta sesión.

### **4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES**

#### **4.1 Ruego del grupo VOX para arreglo de la zona de juegos infantiles den la Plaza La Venus del Espejo.**

D.<sup>a</sup> Reyes Palma realiza el ruego, solicitando que se arreglen los desperfectos por el Servicio de Parques y Jardines y la Gerencia de Urbanismo dado el estado de deterioro en el que se encuentra la Plaza La Venus del Espejo entre La Venida de la Soleá y la calle Tarso.

La Sra. Presidenta explica que como se ha podido ver en los medios de comunicación, ya se han arreglado algunos parques infantiles debido a que está en ejecución un nuevo contrato de mantenimiento que anteriormente no existía y es lo que ha provocado que la mayoría de los parques infantiles estén en situación de deterioro. Respecto a este parque ya se ha trasladado la petición de arreglo y asegura que se hará en breve porque esta es una cuestión a la que se le está dando prioridad absoluta.

#### **4.2 Ruego del grupo PSOE para regular el acceso de vehículos a la rotonda del Puente del Indio, entre Kansas City y Avda. El Greco.**

D. José Manuel Jiménez realiza el ruego, lee el texto del escrito presentado. Pone de manifiesto las situaciones de peligro que se producen en la rotonda de "El Indio" en Kansas City por lo que realizan el siguiente ruego: " Que se inste a la Delegación de Movilidad a mejorar la regulación de los accesos a la rotonda del Indio en Kansas City, ajustando la sincronización semafórica y adoptando las medidas necesarias en cuanto a la señalización".

Pide la palabra D.<sup>a</sup> María José de Lara. Considera que una avenida de entrada a una ciudad que permitía atravesarla en cinco o diez minutos, ahora mismo está en una situación que produce miedo en los conductores, incluso hay taxistas que la evitan. Opina que las obras que se están realizando para poner el tranvibús no van a suponer una mejora para nadie.

La Sra. Presidenta le dice que es necesario esperara a que acaben las obras que están dentro del plan de mejora integral para valorar si han sido positivas pero considera que el tranvibús si va a suponer una mejora.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Alejandro Mora, Director General del Distrito.

El Sr. Director comparte su experiencia personal. Después de haber sido multado en dos ocasiones en la citada rotonda, se ha informado del funcionamiento del semáforo que no es

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon		Firmado	24/11/2025 13:50:04
Observaciones			Firmado	20/11/2025 13:59:51
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>			Página 6/12



cómo aparece en un video en redes sociales. Traslada las explicaciones de los técnicos de Movilidad: ese semáforo no funciona continuamente como semáforo, en rojo se pone según las circunstancias del tráfico y porque haya mucho tráfico, nunca está en verde, siempre está parpadeando en ámbar, cuando se pone fijo en ámbar dura 15 segundos y entonces se pone en rojo, una vez se pone en rojo tarda 20 segundos en multar, lo que quiere decir que los que se han saltado el semáforo y se incluye él, se ha saltado de verdad. En conclusión, como no siempre se pone en rojo, la mayoría de los conductores que pasan por ahí no se dan cuenta de ello, sobre todo le ocurre a los que habitualmente pasan por esta rotonda. La explicación de que esté en ámbar intermitente es que hay obras en la zona. Asegura que los tiempos de pasar de ámbar intermitente a ámbar fijo y a rojo permiten hacer correctamente la rotonda. Añade que antes de multar, se revisan por un técnico de Movilidad los tiempos de paso.

La Sra. Presidenta, ante las diversas opiniones y dudas manifestadas por los vocales asistentes, propone solicitar un informe a Movilidad y que se le traslade el malestar que hay en el barrio para que lo expliquen los técnicos.

Por último se pone de manifiesto que Movilidad es conocedora de la situación dada la cantidad de multas que se están generando en esta rotonda.

#### 4.3 Pregunta del AMPA La Praderas de Sana Clara sobre el estado de los colegios públicos en materia de climatización.

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ordóñez introduce la pregunta leyendo el escrito presentado. Solicita información al Ayuntamiento sobre el cumplimiento de la Ley 1/2020 en relación con la climatización en los colegios públicos del Distrito.

La Sra. Presidenta responde que no puede dar ningún dato al respecto porque todo le corresponde a la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento no tiene ninguna competencia en materia de climatización de los colegios. Aclara que la información solicitada en esta pregunta corresponde responderla a la Junta de Andalucía por lo que considera que la entidad tendría que utilizar los cauces que ofrece la Junta de Andalucía.

#### 4.4 Pregunta del AMPA La Praderas de Santa Clara sobre campamentos de verano 2025 en el Distrito.

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ordóñez introduce la pregunta leyendo el escrito presentado. Añade que acaba de comprobar en la página web y que no hay nada publicado, por ello pregunta:

*¿iene previsto esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa convocar campamentos de verano municipales en 2025, como sí han hecho otros distritos como Triana o Los Remedios?*

*En caso afirmativo, ¿Cuándo se publicaran las bases, el calendario y el procedimiento de inscripción?*

La Sra. Presidenta informa que desde mayo está publicado el programa de campamentos urbanos que sale a través de Participación Ciudadana en el apartado de Huertos Urbanos y que el IMD también tiene campamentos de verano.

El Director General del Distrito señala que la información también se ha mandado a los colegios porque él ha visto el cartel informativo en alguno de los colegios del Distrito. En cuanto a los campamentos del IMD va a preguntar como se ha hecho la difusión.

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		

4.5 Pregunta de la A.VV. Gran Vía sobre la poda de árboles en la zona peatonal del edificio Gran Vía.

D.<sup>a</sup> Ana María Soria pregunta por la poda de árboles en la zona peatonal.

Toma la palabra el Director General del Distrito que indica que si los vecinos lo solicitan se podaría pero que esos árboles no se suelen podar porque dan mucha sombra y no tocan a las casas.

D.<sup>a</sup> Ana María dice que los vecinos se han quejado porque ya están casi en las casas.

Se concluye que se solicitará por el Distrito que se pade.

4.6 Pregunta del grupo PSOE sobre desbroce de parcela y calles en la barriada de La Corza.

D. José Manuel Jiménez realiza las preguntas recogidas en el escrito presentado en relación con la parcela propiedad de la Junta de Andalucía que se encuentra entre las calles Diego Ortiz de Melgarejo, Alonso Fernández de Santillana y Rafael González Romero:

¿Cuándo se van a desbrozar las calles de la barriada de La Corza?

¿Se va a realizar algún tipo de requerimiento a la Junta de Andalucía para que se encargue de manera efectiva del correcto mantenimiento del solar y garantice las condiciones de seguridad, salubridad y ornato?

¿Se va a llevar a cabo la limpieza del solar por parte del Ayuntamiento de Sevilla de manera subsidiaria para garantizar la seguridad? De ser así ¿cuándo se va a realizar?

La Sra. Presidenta informa de que el desbroce de la barriada ya se ha solicitado a Parques y Jardines para que le den prioridad. En cuanto al solar, desde que llegaron tienen comunicaciones abiertas con la Junta de Andalucía para que sea cedido porque no lo usan para nada y como el mantenimiento no se lo van a hacer, va a hablar con la Secretaría General de Vivienda para que venga la semana que viene y lo vean allí de primera mano, con idea de que el solar sea cedido el uso del solar al Ayuntamiento.

**5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

5.1 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara en relación con la adjudicación de casetas públicas en la Feria de Sevilla.

Toma la palabra D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño que expone la falta de casetas públicas en la Feria de Sevilla y también que considera que se produce una discriminación al compartir la caseta de feria los Distritos Nervión y San Pablo-Santa Justa.

La Sra. Presidenta en primer lugar le dice que la ampliación de la Feria no está aprobada, es en estos momentos una iniciativa privada por parte de una empresa que lo ha propuesto al Ayuntamiento y que se está estudiando su viabilidad. Por otro lado le indica que la propuesta ha de referirse en todo caso a la petición de una caseta propia del Distrito San Pablo-Santa Justa y no de otros Distritos. Para concluir señala que una vez que esté aprobado el proyecto de ampliación de la Feria se podrá traer al Pleno de la Junta Municipal la correspondiente propuesta.

El Director General del Distrito puntuiza que sólo tres Distrito tienen caseta individual, el resto comparten.

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramón Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>		

Por tanto no se procede a votar la propuesta presentada y la Sra. Presidenta indica que se continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"1.- Se reconozca la injusta situación en que se encuentra nuestro distrito San Pablo -Santa Justa en relación a la adjudicación de las casetas públicas de la Feria al estar unido al distrito de Nervion . Ambos distritos comparten una sola caseta de feria estando discriminados en relación al resto de los distritos de Sevilla que tienen una caseta por distrito.*  
*2.- Aprovechando la ampliación de 220 casetas que ya está aprobado por el ayuntamiento de Sevilla se le adjudique una caseta pública para cada distrito."*

**5.2 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para el repintado de la señalización horizontal en el barrio de Santa Clara.**

D.<sup>a</sup> María del Carmen Touriño expone la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña. Especialmente se refiere a los aparcamientos destinados a personas de movilidad reducida que hay en los alrededores del centro comercial de Santa Clara.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Se proceda al repintado de toda la señalización horizontal en todo el barrio."*

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 11

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**5.3 Propuesta del AMPA La Praderas de Sana Clara en relación con la climatización de los centros escolares públicos.**

Constatado que la propuesta no tiene cabida dentro de las competencias de la Junta Municipal del Distrito SanPablo - Santa Justa, la misma queda retirada y no se procede a su votación.

La Sra. Presidenta aconseja a la representante del AMPA dirigir las peticiones a la Junta de Andalucía a través de su Registro y ofrece la posibilidad de poner en conocimiento de la Delegada de Educación del Ayuntamiento estos asuntos.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Que el Ayuntamiento de Sevilla proponga y coordine una colaboración entre administraciones, local y autonómica, para implementar las medidas necesarias en la climatización de los centros escolares públicos, basadas en criterios técnicos, legales y de eficiencia energética."*

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>		

**5.4 Propuesta de la A.VV. Gran Vía para la instalación de un contenedor adicional de basura orgánica en la Calle Macedonia.**

Por la Secretaría de la Junta Municipal aclara que en el 5.4 del orden del día donde dice "Propuesta de la A.VV. Gran Vía para la poda de árboles en la zona peatonal entre el edificio y el parque Gran Vía." debe decir: "Propuesta de la A.VV. Gran Vía para la instalación de un contenedor adicional de basura orgánica en la Calle Macedonia".

D.<sup>a</sup> Ana María Soria toma la palabra, explica la propuesta.

El Director General del Distrito interviene para decir que Lipasam ha informado que los contenedores nuevos vienen de 800 litros y que en breve se pondrán en el Distrito porque se han puesto en el Distrito Norte y en nuestro Distrito ya se han instalado algunos en concreto en la explanada del Oscus donde puede verse que los contenedores son todos mas grandes incluidos los de orgánico que además no necesitan tarjeta para su utilización.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Que se instale un contenedor adicional de basura orgánica en la Calle Macedonia. Creemos que esta medida ayudará a reducir la acumulación de residuos fuera de los contenedores y mejorará la limpieza y la estética de nuestra calle, beneficiando a todos los vecinos."*

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 11

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**6.1 Propuesta del Grupo PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA para la recuperación y mejora de las instalaciones deportivas en el Distrito San Pablo-Santa Justa.**

Se informa que la propuesta del grupo Podemos-Izquierda Unida ha sido retirada mediante escrito dada la imposibilidad de su proponente de asistir a esta sesión.

**6.2 Propuesta del grupo Vox para el estudio de diferentes posibilidades de uso del solar situado a espaldas del Centro Cívico San Pablo, entre calle Cristo de Velázquez y calle Las Hilanderas.**

D.<sup>a</sup> María Reyes Palma expone la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña.

No se produce ninguna intervención y la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*"Se inste desde este Distrito a las Delegaciones pertinentes del Ayuntamiento que estudien las siguientes posibilidades para reconvertir esta zona en provecho para el disfrute de los vecinos en:*

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>		

- 1.- *Zona de esparcimiento canino.*
- 2.- *Zona de Juegos Infantiles para Niños de 2 a 12 años.*
- 3.- *Zona de Parque lúdico para hacer ejercicios saludables al aire libre para adultos y mayores.*
- 4.- *Aparcamiento para los vecinos, con cabida para 37 coches *aproximadamente.**

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 11

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**6.3 Propuesta del grupo Vox para estudio de como rebajar el escalón situado a la altura de los números 28 al 30 de la calle José Laguillo.**

D.<sup>a</sup> María Reyes Palma señala que la propuesta obedece a una demanda que desde hace años han manifestado los vecinos de la zona de la calle José Laguillo y explica la misma de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña.

No se produce ninguna intervención y la Sra. Presidenta somete la propuesta a votación.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

*“Se inste desde este Distrito a la Gerencia de Urbanismo que estudien como rebajar dicho escalón situado a la altura de los número 28 al 30 de la Calle José Laguillo.”*

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 11

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**6.4 Propuesta del grupo PSOE para adecentar los accesos al I.E.S. Joaquín Turina y el actual C.E.I.P. San Juan de Ribera.**

D. José Manuel Jiménez explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña poniendo de manifiesto la situación de peligro y dificultad de acceso a los centros C.E.I.P. San Juan de Ribera e I.E.S. Joaquín Turina por el estado del acerado, rampas, escaleras y bordillos que hay que pasar por dichos accesos.

La Sra. Presidenta informa de que en septiembre de 2023 se arreglo la toda la plaza de acceso al colegio San Juan de Rivera, incluida la solería. Concede la palabra al Director del Distrito que muestra fotografías de la plaza indicando que en las mismas se aprecia el mal estado de la puerta de acceso al San Juan de Rivera en julio de 2023, cuando entra la nueva corporación y el estado actual según fotografía tomada en el día de ayer en la que se ve que está arreglada.

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	24/11/2025 13:50:04 20/11/2025 13:59:51
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovA1eY0EGB6ATgwAA==</a>		

D. José Manuel Jiménez insiste en que existe peligro para las personas que vayan por la rampa de que se caiga el muro que es bastante grueso y que está medio caído ya, totalmente agrietado e incluso inclinado. Además señala que la zona está bastante deteriorada.

El Director General del Distrito señala que los grafitis se van a limpiar.

Se concluye que resulta necesario comprobar el estado actual de la zona y la Sra. Presidenta se compromete a que se haga un nuevo reconocimiento de los accesos a los colegios.

La Presidenta somete la propuesta a votación.

**PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:**

***“Primero. Que se sustituya la solería y se reparen los muretes de la plaza de acceso al actual C.E.I.P. San Juan de Ribera por la calle Manuel Luna para garantizar la seguridad del alumnado.***

***Segundo. Que se reurbanice por completo la calle Donante de Órganos, sustituyendo solería, bordillos, escalones y muretes, intentando minimizar los desniveles y dejando espacio suficiente al arbolado.”***

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 0

A favor: 11

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad.

**7.-ASUNTOS DE URGENCIA**

No se presenta ningún asunto de urgencia.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta desea a los asistentes un feliz verano y levanta la sesión a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	24/11/2025 13:50:04
Observaciones	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	20/11/2025 13:59:51
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MJ9h7ovAleY0EGB6ATgwAA==</a>		